



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Relación de la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de
Abastos Pacocha, distrito de Ilo, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Fuentes Caceres, Elvia Jovanna (orcid.org/0000-0002-8082-1911)

ASESOR:

Dr. Gallegos Montalvo, Hugo Emilio (orcid.org/0000-0002-3659-9970)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CALLAO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Dedicado a Dios, a mi abuelo que está en cielo y a mi familia.

AGRADECIMIENTO

A Dios, mi familia y a las personas que fueron mi apoyo durante mi proceso formativo.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GALLEGOS MONTALVO HUGO EMILIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Relación de la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de Abastos Pacocha, distrito de Ilo, 2021", cuyo autor es FUENTES CACERES ELVIA JOVANNA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de Octubre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GALLEGOS MONTALVO HUGO EMILIO DNI: 07817994 ORCID: 0000-0002-3659-9970	Firmado electrónicamente por: HGALLEGOSM el 24- 10-2022 14:08:42

Código documento Trilce: TRI - 0435672



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, FUENTES CACERES ELVIA JOVANNA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Relación de la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de Abastos Pacocha, distrito de Ilo, 2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
FUENTES CACERES ELVIA JOVANNA DNI: 72104459 ORCID: 0000-0002-8082-1911	Firmado electrónicamente por: 850FUENTESC el 31- 12-2022 18:56:56

Código documento Trilce: INV - 0980861

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	ivi
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	45
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra, muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población	14
Tabla 2 Variable 1	17
Tabla 3 Informalidad según: cultura tributaria, evasión tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.	17
Tabla 4 Variable 2	18
Tabla 5 Evasión tributaria según: elusión tributaria, defraudación tributaria e infracción tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.	18
Tabla 6 Relación entre la informalidad y evasión tributaria según: Elusión tributaria, defraudación tributaria e infracción tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.	19
Tabla 7 Relación entre la informalidad y evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.	20
Tabla 8 P1. Los comerciantes del centro de abastos efectúan el pago de impuestos.	21
Tabla 9 P2. Los comerciantes del centro de abastos se encuentran acogidos a un régimen tributario.	21
Tabla 10 P3. Los comerciantes del centro de abastos requieren mayor orientación tributaria por parte de la SUNAT	22
Tabla 11 P4. Los comerciantes del centro de abastos consideran que la enseñanza de las normas tributarias puede mejorar la conciencia tributaria.	22
Tabla 12 P5. Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento sobre los beneficios de formalización.	23
Tabla 13 P6. En el centro de abastos se incentiva entre comerciantes para realizar el proceso de formalización.	23
Tabla 14 P7. Los comerciantes del centro de abastos han presentado dificultades para su inscripción de RUC	24
Tabla 15 P8. En el centro de abastos se emiten comprobantes de pago durante la realización de sus actividades comerciales.	24

Tabla 16 P9. Los comerciantes del centro de abastos cumplen con sus deberes tributarios.	24
Tabla 17 P10. Los comerciantes del centro de abastos conocen cuales son los costos implicados para su formalización.	25
Tabla 18 P11. Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento acerca de la labor de fiscalización que realiza la SUNAT.	25
Tabla 19 P12. Los comerciantes del centro de abastos han presentado dificultad en los trámites tributarios.	26
Tabla 20 P13. En el centro de abastos tienen conocimiento que ocultar información a la SUNAT es sancionado.	26
Tabla 21 P14. Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento que las omisiones tributarias perjudican la recaudación de impuestos.	27
Tabla 22 P15. Los comerciantes del centro de abastos cumplen con las normas tributarias.	27
Tabla 23 P16. Los comerciantes tienen conocimiento sobre las sanciones tributarias a las que puede estar expuesto	27
Tabla 24 Prueba de normalidad	29
Tabla 25 Prueba de correlación de Spearman de la hipótesis general	30
Tabla 26 Prueba de correlación de Spearman de la hipótesis 1	31
Tabla 27 Prueba de correlación de Spearman de la hipótesis 2	32
Tabla 28 Prueba de correlación de Spearman de la hipótesis 3	33
Tabla 29 Matriz de Operacionalización	48
Tabla 30 Matriz de Operacionalización	46
Tabla 31 Matriz de Consistencia	47
Tabla 32 Niveles de confiabilidad según alfa de Cronbach	56
Tabla 33 Fiabilidad	56
Tabla 34 Confiabilidad – por cada ítem	58

RESUMEN

El presente estudio tiene como finalidad determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021. La presente fue aplicada, su nivel de investigación fue descriptivo y su diseño no experimental. La población y muestra empleada se conformó por 115 comerciantes del centro de abastos materia de estudio, a los que se aplicó un cuestionario para obtener sus apreciaciones. Los resultados indicaron que el 61,7%, más de la mitad de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo, presentaron un nivel medio de informalidad. Asimismo, las conclusiones indicaron la existencia de relación estadísticamente significativa entre la informalidad y evasión tributaria de comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo, expresado $\chi^2 < 0,05$.

Palabras Clave: Tributación, centro de abastos, comerciantes.

ABSTRACT

The purpose of this study is to determine the relationship between informality and tax evasion in the Pacocha Supply Center, District of Ilo 2021. This study was applied, its level of research was descriptive and its design was non-experimental. The population and sample used was made up of 115 merchants from the supply center subject of study, to whom a questionnaire was applied to obtain their appreciations. The results indicated that 61.7%, more than half of the merchants of the Pacocha District of Ilo Supply Center, presented a medium level of informality. Likewise, the conclusions indicated the existence of a statistically significant relationship between informality and tax evasion of merchants of the Pacocha District of Ilo Supply Center, expressed $\chi^2 < 0.05$.

Keywords: Taxation, sanctions, merchants.

I. INTRODUCCIÓN

La presente tesis llevó por título “Relación de la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021”, mismo que nos motivó como tema de investigación porque se pudo observar la gran cantidad de negocios informales y en consecuencia la alta evasión tributaria en las diferentes actividades económicas del puerto de Ilo, vulnerando lo estipulado en el Código Tributario peruano, debiendo formalizar sus negocios y tributar de manera adecuada. La informalidad en países como Estados Unidos suele ser baja con apenas 6,3%, seguido de Noruega con 6,5%; por el contrario, países como Dinamarca, Canadá y Luxemburgo que se ubican en un porcentaje más alto con 8,5%, 8,6% y 9,4% respectivamente Analitik (2021).

Por otro lado, Gómez & Morán (2020) indicó que, nuestro país presenta un alto índice de comerciantes no formales, quienes evaden sus responsabilidades tributarias en el desarrollo de sus actividades, entonces podemos indicar que la informalidad está referida a aquellas empresas que desarrollan una actividad económica sin contar con un registro como empresa, entidad o persona jurídica, y que, al realizar la comercialización de un producto o prestar un servicio omiten la entrega de un comprobante de pago. De igual manera SUNAT (2020) indicó que este tipo de empresas evaden sus responsabilidades tributarias y no garantizan seguridad ni confianza para sus clientes porque estos no cuentan con un aval de su adquisición, asimismo, ello implica un atraso en el desarrollo del país, suponiendo un tema que afecta a todos los ciudadanos.

En cuanto al Centro de abastos Pacocha, distrito de Ilo, Municipalidad Provincial de Ilo (2021) señaló que, el comercio en este tipo de centros suele moverse en medio de una débil gestión, lo cual conllevó a serias dificultades; desde el punto de vista urbano, así como de salubridad y otros. Asimismo, indicó que: “En la ciudad de Ilo el abastecimiento y comercialización se viene dando de manera desproporcionada, presentando condiciones inadecuadas, observando gran informalidad, misma que representa un 85% de los puestos de ventas en la Provincia de Ilo, es decir que, de 4349 puestos de venta, 3 715 son informales y sólo 634 son formales.”

Sin embargo, debe tenerse en cuenta los factores que originaron la informalidad y la evasión como son: alto costo de la legalidad, actividades de fiscalización establecida por ley. También se debe considerar que la tecnología empleada en la actualidad por las entidades y empresas, demanda personal calificado y relega a las personas no calificadas que buscan trabajo en el sector formal; además, de las remuneraciones insuficientes que se les suele ofrecer Martinelli (2018).

Por otro lado, la informalidad en el Puerto de Ilo, no solo fue observado en los centros de abastos, sino también en diversas actividades que se desarrollan de manera diaria, entonces para un mejor entender nuestra investigación se abocó específicamente a la informalidad que se da en los mercados de abastos del Puerto.

En base a ello, podemos indicar que el impacto social que tuvo el estudio realizado acerca de la informalidad en el puerto de Ilo fue relevante porque el no tributar traía como consecuencia la poca recaudación de fondos por parte del gobierno local. La investigación se desarrolló tomando en cuenta tres justificaciones, las cuales fueron, Justificación práctica: Fue importante para la formación profesional la aplicación de toda la gama de conocimientos adquiridos en la universidad y sobre todo respecto al cumplimiento de las normas tributarias, lo cual benefició al Estado, siendo que se propuso estrategias para que la informalidad y evasión sean las menores posibles. Justificación metodológica: Se empleó un instrumento de investigación el cual sirvió para la operacionalización de las variables, por lo que podemos deducir que la investigación fue cuantitativa, asimismo, la presente investigación, podría ser utilizada para otras investigaciones que tengan relación con el tema, en los demás sectores económicos del País. Justificación teórica: La investigación se justificó puesto que en el Perú el grado de informalidad; era muy elevado en vista que los negocios funcionaban de manera informal, no existiendo la aplicabilidad del control interno; y, en consecuencia, no existía información contable, adulterando los índices macro nacionales de la cuenta general de la república. Debido a ello, se consideró importante algunas definiciones propuestas por diversos autores, como Collosa (2019) define la evasión como la reducción de impuestos utilizando medios ilegales. En virtud de lo anteriormente dicho, el problema general planteado fue el siguiente: ¿Cuál es la relación entre la

informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021?; en consecuencia, también se formularon los siguientes problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la informalidad y la elusión tributaria del Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021? ¿Cuál es la relación entre la informalidad y la defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021? ¿Cuál es la relación entre la informalidad y las infracciones tributarias en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021?

De manera que podamos desarrollar dichos problemas, se planteó los siguientes objetivos, general: Determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021, mientras que los objetivos específicos fueron los siguientes: Determinar la relación entre la informalidad y la elusión tributaria del Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021. Determinar la relación entre la informalidad y la defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021. Determinar la relación entre la informalidad y las infracciones tributarias en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Por último, se planteó la siguiente hipótesis general: Existe relación significativa entre la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021. Hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la informalidad y la elusión tributaria del Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021. Existe relación significativa entre la informalidad y la defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021. Existe relación significativa entre la informalidad y las infracciones tributarias en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021. Por otro lado, nuestro trabajo se justificó porque proporcionó una serie de aspectos situacionales acerca de la informalidad y su relación con la evasión tributaria, logrando establecerla y mostrando una serie de situaciones específicas en el cual las autoridades se pudieran basar con el fin de establecer estrategias que corrijan la situación en cuanto al nivel de informalidad y recaudaciones; en consecuencia, se pudo generar un beneficio de crecimiento local porque dichas recaudaciones derivan en obras y servicios a favor de los pobladores.

II. MARCO TEÓRICO

Se presenta los antecedentes para las variables de la presente investigación.

Trejo (2008) sustentó a la informalidad en diversas posturas que refirieron a distintos aspectos, de las cuales mencionaremos dos: la teoría estructuralista y la teoría institucionalista. La primera denominada Estructuralista, se basa principalmente en explicar la incapacidad del Estado para la generar puestos de trabajo, es decir que es Estado no tiene la capacidad para elaborar estrategias adecuadas, generando una insatisfacción y teniendo como consecuente el desempleo. Con el objetivo de satisfacer esta necesidad buscan el autoempleo o un trabajo en aquellas empresas que están fuera de la legalidad. La segunda teoría fue la institucionalista, en la cual el sustento es que existía informalidad debido la serie de trámites existentes, que en su mayoría suelen ser engorrosos y costosos; de allí su denominación de institucionalista, debido a que centra en las limitaciones y costos que impone el gobierno para que un emprendimiento puede formalizarse.

Moreno (2022) una de las causas de la informalidad es que los emprendedores desconocen las normas tributarias, también desconocen los requisitos para formalizarse, e incluso la falta de conciencia tributaria, debido a la percepción que tienen del mal uso que dan las autoridades a los impuestos recaudados, es por ello que deciden no pagar impuestos. Es necesario recalcar que esta teoría tenía como consecuencia el exceso de la burocracia, debido al tiempo que demora la serie de trámites existentes por parte del Estado, generando que se eleven los costos, esto demuestra la ineficacia que representa el Estado para resolver estas situaciones.

Loayza (2007) por otro lado, en cuanto a la definición de la variable se tuvo que la informalidad se refiera a todas aquellas actividades económicas invisibles para el estado; es decir están al margen de las normas. Este sector informal está compuesto por empresas que no están registradas que convocan trabajadores que no reciben beneficios sociales.

Además, en la presente investigación se identificaron algunas tesis relacionadas a la informalidad y la evasión tributaria a nivel internacional; las cuales aportan información valiosa a la presente.

Perez (2022) en su artículo realizado para la Revista Tiempo y economía, Colombia, indicó que esta investigación se enfocó en las consecuencias que genera la inestabilidad laboral a largo plazo considerando entre sus variables el salario, trabajo informal, el comercio, desempleo, comercio, crecimiento económico y servicios. Cuyo resultado refleja la relacionan con aspectos históricos orgánicos del desarrollo de la economía, demostrando la existencia de implicaciones en el desarrollo de políticas con el objetico de disminuir la economía informal.

Salcedo & Campoverde (2022) señalaron que el comercio informal es un común denominador de la economía a nivel mundial; esta investigación se centra principalmente en el derecho al trabajo, con el objetivo de estudiar la regulación y el ordenamiento legal a través de una propuesto de ordenanza. Como resultado se resaltó que la constitución es la fuente fundamental para el desarrollo jurídico siendo las ordenanzas municipales una representación de estos principios constitucionales.

Tacuri & Aguirre (2021) en su investigación señalaron que la evasión tributaria es una práctica muy común en Ecuador y en otros países de Sudamérica. El alto índice de corrupción afecta directamente el desarrollo de aquellos empresarios que si cumplen con la normativa vigente. La evasión tributaria se ha incrementado en la actualidad y los métodos para prevenirla no son suficientes. En este sentido los ingresos al estado han disminuido considerablemente afectando directamente a la ciudadanía, debido a la baja recaudación tributaria las obras públicas se han retrasado, la otorgación de servicios básicos presenta deficiencias.

Gallardo (2021) señaló que su objetivo principal es analizar la Ley Suprema La Constitución de la República en el artículo 329 numeral 3, que reconoce y garantiza el trabajo, permitiendo a una persona desarrollar su capacidad por cuenta propia y trabajar en lugares públicos donde le resulte fácil. sin tener que pagar cantidades exorbitantes de dinero que no les beneficia. economía privada. En base a ello, se analizó y clasifíco a los vendedores informales; se estudió la legislación vigente y se comparó para obtener las semejanzas y diferencias con las normativas de otros países tales como Argentina, México y Colombia con respecto al tema de estudio.

Fernández (2018) indicó que existían escasas fuentes que permiten estimar la informalidad empresarial en Colombia, sin embargo, considerando la Encuesta de Hogares permitió afirmar que constituía cerca del 60% de las empresas, así como que el 37% de los trabajadores laboraban de manera informal. En base a su análisis; y, con el fin de colaborar a combatir la informalidad por medio de su estudio, adaptó una versión simplificada del modelo de Ulyssea (2017) a la realidad colombiana, así como también algunas recomendaciones para implementar dicho modelo. El modelo propuesto por el autor, al ser aplicado a las empresas implicó una pequeña baja en la productividad, pero redujo la informalidad.”

A nivel Nacional Pacheco (2020) en su estudio sobre la incidencia en la evasión tributaria de las MYPES del sector abarrotes, tuvo como principal objetivo comprobar como la informalidad y los altos costo de formalizarse producen un incremento en la evasión tributaria. El diseño aplicado fue no experimental contando con la colaboración de 44 MYPES de la ciudad de Lima, utilizando un cuestionario conformado por 20 preguntas; obteniendo como resultado el 97.3% para la informalidad y 93.2% para evasión tributaria con un nivel de confiabilidad muy alto. Así mismo para procesar los datos y obtener los resultados se utilizó el programa SPSS, el que indico que el 50% de las encuestas afirman que la informalidad representa un nivel alto, determinando que existía un nivel de significancia de 94.4% entre la evasión y la informalidad en las Mypes.

Borda (2021) en su estudio sobre la Informalidad y evasión tributaria estableció como objetivo identificar de qué manera se relacionaba informalidad y evasión tributaria en los micro y pequeños empresarios del centro comercial La Torre de Gamarra. La metodología utilizada fue de tipo correlacional, con un diseño no experimental. Contaron con una población de 195 empresarios, teniendo como muestra a 25 de ellos. Como resultado se evidencio la relación existente entre informalidad y evasión tributaria, concluyendo que en su mayoría los emprendedores de este centro comercial no tienen una cultura tributaria por lo tanto prefieren seguir trabajando como informales y no contribuir positivamente con el desarrollo económico del país.

Quiroz (2022) en su estudio sobre la informalidad en el rubro hotelero, indicó que el objetivo principal es evaluar el nivel de informalidad existente en la ciudad

de Chachapoyas específicamente en el rubro hotelero, se evidencio que en este sector los trabajadores no reciben los beneficios básicos que les corresponde de acuerdo a la normativa vigente es decir se encuentran totalmente desamparados. Esto genera que el nivel de vida que llevan estos trabajadores al desconocer sus derechos se vea directamente afectado.

Vargas (2018) en su estudio de la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes, indicó que sus resultados permitieron concluir que ante un nivel mayor de cultura tributaria se lograría reducir los altos índices de evasión por parte de los comerciantes del mercado, ya que algunos comerciantes tenían conocimiento respecto a temas tributarios, lo que influía en la disminución de la evasión, pero no evitaba que estos casos se dieran, aun en los que tenían un grado más de conocimiento sobre el tema.

Lidia Lucy (2018) en su estudio se aboco al empleo informal y la influencia en el producto bruto interno, tuvo finalidad fue explicar la baja productividad, la producción ineficiente, las leyes ineficientes, los controles deficientes, la corrupción de funcionarios y autoridades, los bajos impuestos sobre la renta, la baja calidad del trabajo y definir la informalidad del trabajo. Su investigación fue inductiva y deductiva, ya que su población se basó en toda la población del Perú. Concluyó que el trabajo informal estaba motivado por la falta de aplicación de las leyes laborales, así como el débil control del soneto y la corrupción por parte de los gobiernos regionales centrales y los funcionarios municipales.

Torres (Torres, 2022) en su estudio determino como finalidad principal que tuvo su investigación fue establecer cómo la cultura tributaria incidía en el incremento de la evasión fiscal del Sector, empleando una encuesta para recoger las opiniones de su muestra integrada por 284 MYPES. De ello pudo concluir que: “El desconocimiento de los aspectos tributarios no sería un factor concluyente en la evasión de impuestos en las MYPES del sector imprenta.”

Hilasaca & Palacios (2018) la informalidad se presenta en actividades económicas dentro del marco legal de dichas actividades, siendo que no están registradas y causan perjuicios a la economía nacional, impidiendo el desarrollo del país.

Ramos (2021) también se dice que es parte de un país subdesarrollado, debido al patrón de distribución socioeconómica heredado de las economías durante la transformación basada en la innovación como lo demuestra la similitud que el Estado establece con los empleados del sector privado a través de la regulación, supervisión y provisión pública.

La dimensión 1 se denominó cultura tributaria y se define como un proceso derivado del hábito, relacionado con las habilidades empresariales, particularmente en relación con el pago de impuestos, centrándose en las obligaciones y responsabilidades que debe cumplir el contribuyente mensual y anualmente, y la presentación contable escrita Gómez & Morán (2020). Su primer indicador se denominó pago de impuestos, está referido al pago de tributos que efectúa el ciudadano cuando realiza un intercambio comercial, esta recaudación es necesaria para sostener Estado del bienestar. Asimismo, su segundo indicador fue el régimen tributario, según la definición de la SUNAT (2020) está dividido en categorías a las cuales deben acogerse tanto las personas naturales como las jurídicas; a fin de ser parte de la formalidad, este registro se realiza de manera obligatoria ante la SUNAT. Ello establece la manera en que el individuo pagará sus tributos y los niveles de pago de estos. Su tercer indicador fue orientación tributaria que es toda información que el contribuyente requiere saber para cumplir las obligaciones tributarias, para no estar al margen de la normativa. Esta orientación debe ser brindada por la administración tributaria a fin de despejar las dudas que el contribuyente pueda tener, esta orientación debe ser clara y precisa brindándole herramientas fáciles de comprender para registrar sus declaraciones mensuales. Para finalizar, su último indicador fue conciencia tributaria que, según (Pirela Espina, 2022), está referido al compromiso moral que los ciudadanos tienen con su país, esta falta de conciencia tiene como consecuencia que no cumplan con la normativa vigente a pesar de conocerla y esto genera un retraso a nivel económico y social para toda la población.

La dimensión 2 se denominó evasión tributaria, la cual de acuerdo con SUNAT (2013) indica que es el no cumplimiento de lo establecido en las normativas vigentes, las que vienen a ser obligaciones tributarias que deben asumir cuando se constituyen como empresa. Asimismo, su primer indicador se denominó beneficios

de formalización está referido a las oportunidades que vienen con la formalización de un negocio, tales como una mejora en la reputación y calidad de este, mayor seguridad a los usuarios. Por otro lado, los beneficios de formalización, algunos de los beneficios de la formalización la protección de la policía, la intervención judicial para resolver disputas y el cumplimiento de todo el contrato; asimismo, una ventaja en las instituciones financieras formales que otorgan préstamos al reducir el riesgo y, en última instancia, permitir la expansión comercial en los mercados nacionales e internacionales Hilasaca & Palacios (2018). Proceso de formalización, está referido a los trámites y pagos implicados en las etapas a pasar para poder constituir formalmente una empresa dentro del marco legal vigente.

La dimensión 3 fue denominada cumplimiento de obligaciones tributarias, está referida a la ejecución o no de aquellas acciones que demanda la formalidad de toda empresa, tal como la presentación de una serie de documentos sustentatorios de las actividades comerciales, pagos y demás Luna, (2019). Su indicador inscripción de RUC, está referido al proceso que realiza una persona o empresa que inicia sus operaciones se registra ante la SUNAT de acuerdo a su proyección de ingresos; su segundo indicador comprobantes de pago, está referido a que las empresas de todos los rubros, al realizar el intercambio comercial de un producto o brindar un servicio deben hacer entrega de un comprobante de pago al cliente, tal como boletas o facturas los cuales posteriormente le servirán a la empresa para realizar la sustentación y pago de sus tributos Amez & Amez (2017). Asimismo, su indicador deberes tributarios, son aquellas obligaciones que nacen desde la fecha de inicio de actividades, las cuales deben ser cumplidas en las fechas establecidas según cronograma.

Por otra parte, se dice que la evasión tributaria es una actividad ilícita en la cual, ocultan sus bienes o ingresos económicos dejando de pagar impuestos, en contravención a la ley tributaria. SUNAT (2020) La evasión tributaria también se define como cualquier medio utilizado para reducir el pago de impuestos en los que incurriría el contribuyente. Esta cuenta con tres dimensiones de las cuales la primera se denomina elusión tributaria, es cualquier acción que aprovecha los vacíos legales con el fin de reducir el pago de sus impuestos.

Como sus indicadores se consideraron aspectos tales como costos implicados, podemos decir que suelen verse como muy costosos debido a los trámites burocráticos que deben de pasar. En su segundo indicador la Fiscalización, está referido a la probabilidad latente de que en algún momento del desarrollo de las actividades comerciales realizadas de manera informal se puede dar un operativo o compra falsa por medio de un integrante de la entidad reguladora, lo cual generaría el cierre del local e impedimento de la realización de actividades para el comerciante Almeida (2017). Asimismo, otro de sus indicadores se denomina trámites tributarios, en referencia a aquellos procesos, documentos y acciones que son parte de los trámites tributarios tal como el trámite de RUC, emitir comprobantes, generar libros electrónicos, entre otros.

Por otra parte, la dimensión defraudación tributaria, es aquella donde el contribuyente no realiza el pago parcial o total de sus impuestos en beneficio personal o de terceros, perjudicando de esta manera las finanzas del estado. En su primer indicador ocultar de información está orientado a la información sobre sus ingresos o egresos y obligaciones, con el fin de cancelar o reducir los tributos adeudados. Decreto Legislativo 813 (2022). Asimismo, el indicador omisiones tributarias, está referido al no realizar cierta acción, que se debería estar haciendo. Avellaneda (2019) indica que las omisiones tributarias, está referido a cualquier acto que vaya en contra de las normas.

Asimismo, es fundamental explicar respecto a la dimensión infracción tributaria, es aquel hecho o descuido que genera el contribuyente al no cumplir con sus obligaciones tributarias, esto los lleva a encontrarse ante una infracción que será sancionada por la SUNAT.

El primero de sus indicadores es la normativa tributaria, la cual, según Gómez & Morán (2020) “está referida a las pautas y lineamientos establecidos por el estado y las entidades competentes con el fin de regular todos los aspectos relacionados a las tributaciones y la formalidad de las empresas del país.” De igual manera el indicador sanciones tributarias, las cuales están basadas en la UIT, son principalmente el resultado de la omisión de los deberes tributarios, pueden estar sujetos a deducciones según lo establece la SUNAT.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación:

Al respecto, Muñoz (2011) señaló que “Se conoce como investigación aplicada, porque son teorías relacionadas a las variables para analizar la problemática. En consecuencia, nuestra investigación fue aplicada, porque se basó en la aplicación de investigaciones anteriores, mismas que se encontraron relacionadas con las variables de estudio.”

3.1.2. Diseño de investigación:

Según Hernandez Sampieri (2014) “Son estudios de alcance descriptivos aquellos que buscan describir las variables a las que se refieren. En este sentido, el estudio realizado fue descriptivo debido a que realizó una búsqueda de los perfiles de la muestra estudiada, estableciendo ciertas características en torno a sus prácticas ligadas con las variables de estudio.

Continuó Sampieri quien señaló que los estudios de alcance Correlacional, buscan medir el grado de relación existente. Por lo tanto, nuestra investigación fue correlacional, porque este tipo de investigación consiste evaluar a las dos variables, siendo su finalidad estudiar el grado de correlación entre ellas.”

Arias (2021) indicó que “El diseño no experimental es aquel que no manipula las variables. Por lo tanto, nuestra investigación se realizó con este diseño ya que las variables no son manipuladas.”

Transversal es el diseño que recoge los datos en un solo momento y solo una vez según Arias (2021), por lo tanto, podemos decir que para el estudio se recogieron los datos en un tiempo establecido, analizando la correlación entre ellas y describiéndolas.

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Definición Conceptual

Variable Cuantitativa I: Informalidad

Son el conjunto de unidades productivas que no se encuentran inscritas en la SUNAT.

Ramos (2021) dice que: “Esta parte de la situación de subdesarrollo de un país, debido al patrón de distribución socioeconómica heredado de las economías en transición hacia la innovación debido a la analogía que instituye el gobierno con los empleados del sector privado a través de la regulación, supervisión y prestación de los servicios públicos.”

Variable Cuantitativa II: Evasión tributaria

Es la actividad ilícita de una o varias personas, natural o jurídicamente, ocultando sus ingresos económicos o dejando de pagar impuestos, que afecta el cumplimiento de la ley sobre impuestos (SUNAT, 2020).

3.2.2. Definición Operacional

Variable Cuantitativa I: Informalidad

Supone una serie de actividades económicas que se realizan sin la consideración de los aspectos formales y normativos bajo los que deberían regirse. Esto implica la realización de dichas actividades sin contar con el registro debido lo cual deriva en algo negativo para la económica y desarrollo nacional, generando trabas en estos aspectos. Esto puede deberse a falta de cultura tributaria, tendencia a la evasión fiscal, incumplimiento de obligaciones tributarias.

Variable Cuantitativa II: Evasión tributaria

Está referido a la acción de una empresa o persona en la cual oculta información contable relevante para sus deberes tributarios, lo cual implica una reducción ilícita del monto de sus pagos correspondientes, la falta de comprobantes y otros documentos que se encuentran normados. Esto puede deberse al desconocimiento de la normativa tributaria; o, por aspectos tributarios internos o externos

3.2.3. Indicadores

Variable Cuantitativa I: Informalidad

- Pago de impuestos
- Régimen tributario
- Orientación tributaria
- Conciencia tributaria
- Beneficios de formalización
- Proceso de formalización
- Inscripción de RUC
- Comprobantes de pago
- Deberes tributarios.

Una escala de medición ordinal es cuando se permite establecer un orden para las categorías de datos considerando las características que estas poseen (Coronado, 2007). Por lo tanto, se usó la escala ordinal.

Variable Cuantitativa II: Evasión tributaria

- Costos implicados
- Fiscalización
- Trámites tributarios
- Ocultar información
- Omisiones tributarias
- Normas tributarias
- Sanciones tributarias

En este sentido, para la variable 2, también se empleó la escala Ordinal.

3.3. Población, muestra, muestreo

3.3.1. Población:

Según Espinoza (2016): “Es el conjunto de elementos definidos por una o más características, de las que gozan todos los elementos que lo componen.”

En función al anterior concepto, la presente investigación contó con una población conformada por los comerciantes que realizan actividades comerciales en el centro de abastos Pacocha del distrito de Ilo.

Por lo tanto, se trabajó con una población de 115 comerciantes del centro de Abastos Pacocha.

Tabla 1

Población

Detalle	Cantidad
Comerciantes de abarrotes	30
Comerciantes de frutas	40
Comerciantes de carnes	80
Total	115

Para los criterios de inclusión se consideró a los comerciantes propietarios o inquilinos, por motivos de ser un mercado del cercado y por tratarse con integrantes más asequibles para tratar el tema de investigación, así como comerciantes mayores de 18 años, tanto damas como caballeros y aquellos comerciantes que se dedicaban a la venta de abarrotes, frutas y verduras o alimentos de primera necesidad, del Centro de Abastos Pacocha de la ciudad de Ilo 2021.

Para los criterios de exclusión no se consideró a los comerciantes de otros centros de abastos o mercados, menores de 18 años y aquellos comerciantes que tuvieran otros productos que no sean de primera necesidad.

3.3.2. Muestra:

Según las Normas APA (2016), la muestra es elegida de una parte representativa de la población. La muestra a la que se aplicó el instrumento fue de 115 comerciantes del Centro de Abastos Pacocha, según el detalle indicado en la tabla 1, correspondiente a la población.

3.3.3. Muestreo

La muestra empleada fue no probabilística por conveniencia, seleccionando al 100% de la población. Por lo tanto, en el estudio se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia.

3.3.4. Unidad de análisis:

La investigación tuvo como unidad de análisis al centro de Abastos Pacocha del distrito de Ilo 2021.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

A fin de conseguir los datos fue necesario aplicar la encuesta como técnica en el presente trabajo de investigación para poder tener las opiniones de los individuos materia de estudio con el propósito de establecer si existía relación entre las variables

Asimismo, el cuestionario fue el instrumento utilizado, el cual nos permitió recolectar datos verídicos con respecto a las variables de estudio.

La validez del instrumento fue hecha por tres expertos del mercado, con la finalidad de dar su opinión respecto al cuestionario planteado; así mismo verificar si realmente mide la variable en cuestión.

Mientras que para medir la confiabilidad del instrumento empleado se aplicó la técnica de Alpha de Cronbach.

3.5. Procedimientos

A fin de elaborar la investigación primero fue necesario realizar un estudio acerca de la situacionalidad de su contexto dado mediante la observación. Asimismo, los datos incluidos en la presente se obtuvieron mediante la búsqueda teórica acerca de las variables de estudio las cuales fueron fundamentadas con dicha información obtenida de repositorios, leyes, revistas, artículos, etc. Asimismo, se obtuvieron las apreciaciones de la población mediante el cuestionario. Dicho cuestionario, fue anexado a la presente.

Vale decir que, para la recolección de los datos de la población, se coordinó previamente con el dirigente de los comerciantes materia de estudio, de manera que pudiera comunicar a sus colegas y autoricen la aplicación de una encuesta.

3.6. Método de análisis de datos

Los datos obtenidos mediante el instrumento fueron procesados por medio del programa (SPSS) el cual nos permitió obtener el resultado y plasmarlo en tablas y gráficos para un mejor entendimiento.

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación conto con un carácter ético autónomo considerando que los participantes del estudio tuvieron la posibilidad de optar por participar o no participar en el estudio cuando lo soliciten. Cuidando la probidad del estudio que se dio con honestidad. Esto incluyó presentar los resultados con honestidad, evitar cambios en el protocolo aprobado sin la aprobación previa del comité de ética e incorporar autores sin contribuciones a la investigación. Considerando el respeto de la propiedad intelectual; los investigadores respetaron los derechos de propiedad intelectual de otros autores, incluso evitando el plagio total o parcial, actuando con responsabilidad asumiendo las consecuencias de los comportamientos derivados del proceso de investigación o de los productos populares.

IV. RESULTADOS

El presente estudio buscó identificar si existe relación entre la informalidad y la evasión tributaria en un centro de abastos de Ilo, por lo que se realizaron una serie de búsquedas teóricas que respaldaran el estudio y posteriormente se aplicó una encuesta a la población y muestra elegida, dando como resultados los presentados a continuación:

En la tabla 2, podemos visualizar el resultado de la aplicación de la encuesta en el centro de abastos Pacocha distrito de Ilo.

Se observa que, el 61,7% tienen un nivel de medio de informalidad, el 27,8% nivel alto de informalidad y solo el 10,4% de comerciantes presento un nivel bajo de informalidad.

Tabla 2

V1: Informalidad en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Informalidad	n	%
Bajo	12	10,4
Medio	71	61,7
Alto	32	27,8
Total	115	100,0

En la tabla 3, observamos el resultado de la encuesta realizada al centro de abastos Pacocha distrito de Ilo.

Se observa que, en la dimensión informalidad cultura tributaria el 57,4% presento un nivel medio, el 27,8% nivel alto y el 14,8% nivel bajo, respecto la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias el 56,5% presento nivel medio, el 33,9% nivel alto y el 9,6% nivel bajo. Para finalizar, la dimensión evasión el 40,0% presento nivel alto, el 40,9% nivel bajo y solo el 19,1% nivel medio.

Tabla 3

Informalidad según: cultura tributaria, evasión tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Dimensiones de la informalidad	n	%
Cultura tributaria		
Bajo	17	14,8
Medio	66	57,4
Alto	32	27,8
Total	115	100,0
Evasión tributaria		
Bajo	47	40,9
Medio	22	19,1
Alto	46	40,0
Total	115	100,0
Cumplimiento de obligaciones tributarias		
Bajo	11	9,6
Medio	65	56,5
Alto	39	33,9
Total	115	100,0

En la tabla 4, se observa que, en la variable evasión tributaria el 62,6% presento un nivel regular, el 28,7% un alto nivel de evasión tributaria y solo el 8,7 nivel bajo de evasión tributaria.

Tabla 4

V2: Evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Evasión Tributaria	n	%
Bajo	10	8,7
Regular	72	62,6
Alto	33	28,7
Total	115	100,0

La tabla 5, se observa que, en la dimensión infracción tributaria el 53,0% presento nivel regular, el 29,6% nivel bajo y solo el 17,4% nivel alto. En la dimensión elusión tributaria el 47,8% presento nivel alto, el 33,9% nivel regular y solo el 18,3% nivel bajo. Para finalizar, la dimensión defraudación tributaria el 35,7% presento nivel regular, el 33,9% nivel bajo y el 30,4% nivel alto de defraudación.

Tabla 5

Evasión tributaria según: elusión tributaria, defraudación tributaria e infracción tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Dimensiones de la Evasión tributaria	n	%
Elusión tributaria		
Bajo	21	18,3
Regular	39	33,9
Alto	55	47,8
Total	115	100,0
Defraudación tributaria		
Bajo	39	33,9
Regular	41	35,7
Alto	35	30,4
Total	115	100,0
Infracción tributaria		
Bajo	34	29,6
Regular	61	53,0
Alto	20	17,4
Total	115	100,0

Se observa que, entre la informalidad y las dimensiones de la evasión tributaria el 39,1% de los comerciantes presento regular infracción tributaria con nivel medio de informalidad y el 19,1% con informalidad medio con una baja infracción tributaria y solo el 13,0% con una informalidad alto con una regular infracción tributaria. Asimismo, entre la informalidad y la dimensión defraudación tributaria el 28,7% presento una informalidad media con regular defraudación, el 20,0% presento informalidad de nivel medio con baja defraudación tributaria y el 13,9% informalidad alta con una con defraudación tributaria alta. Para finalizar, en 27,0% presento informalidad de nivel medio con alta informalidad en evasión tributaria y 23,3% de informalidad media con un nivel de informalidad en evasión tributaria regular. Por otro lado, el p-valor = 0,002, 0,001 y 0,000 respectivamente para la informalidad y las dimensiones de la evasión tributaria son menores que el nivel de significancia ($\alpha=0,05$), por lo tanto, existe relación significativa.

Tabla 6

Relación entre la informalidad y evasión tributaria según: Elusión tributaria, defraudación tributaria e infracción tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Informalidad	Evasión Tributaria – Elusión Tributaria						Total		x2
	Bajo		Regular		Alto		n	%	
	n	%	n	%	n	%			
Bajo	5	4,3	6	5,2	1	0,9	12	10,4	,002
Medio	12	10,4	28	24,3	31	27,0	71	61,7	
Alto	4	3,5	5	4,3	23	20,0	32	27,8	
Total	21	18,3	39	33,9	55	47,8	115	100,0	

Informalidad	Defraudación Tributaria						Total		x2
	Bajo		Regular		Alto		n	%	
	n	%	n	%	n	%			
Bajo	8	7,0	0	0,0	4	3,5	12	10,4	,001
Medio	23	20,0	33	28,7	15	13,0	71	61,7	
Alto	8	7,0	8	7,0	16	13,9	32	27,8	
Total	39	33,9	41	35,7	35	30,4	115	100,0	

Informalidad	Infracción Tributaria						Total		x2
	Bajo		Regular		Alto		n	%	
	n	%	n	%	n	%			
Bajo	7	6,1	1	0,9	4	3,5	12	10,4	,000
Medio	22	19,1	45	39,1	4	3,5	71	61,7	
Alto	5	4,3	15	13,0	12	10,4	32	27,8	
Total	34	29,6	61	53,0	20	17,4	115	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a comerciantes del centro de abastos Pacocha.

Se observa que, el 53,0% presento nivel medio de informalidad con regular evasión tributaria, el 17,4% nivel alto de informalidad con un alto nivel de evasión tributaria y solo el 5,2% nivel de informalidad bajo con baja evasión tributaria. Por otro lado, con p-valor = 0,000 se establece relación entre las variables informalidad y evasión tributaria.

Tabla 7

Relación entre la informalidad y evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Informalidad	Evasión tributaria						Total		
	Bajo		Regular		Alto		n	%	
	n	%	n	%	n	%			
Bajo	6	5,2	2	1,7	4	3,5	12	10,4	
Medio	1	0,9	61	53,0	9	7,8	71	61,7	
Alto	3	2,6	9	7,8	20	17,4	32	27,8	
Total	10	8,7	72	62,6	33	28,7	115	100,0	
X2= 63,362		GL= 4		P= 0,000 < 0,05					

Fuente: Cuestionario aplicado a comerciantes del centro de abastos Pacocha.

Estadística descriptiva de los ítems de instrumento

Se logra observar que gran parte de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo casi siempre efectúan el pago de impuesto, es decir el 47,0% y solo el 16,5% nunca efectúan pago.

Tabla 8

P1. Los comerciantes del centro de abastos efectúan el pago de impuestos.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	19	16,5
Casi nunca	17	14,8
A veces	15	13,0
Casi siempre	54	47,0
Siempre	10	8,7
Total	115	100,0

De la tabla 9, observamos que el 38,3% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre están acogidos a un régimen tributario y solo el 16,5% nunca se acogieron a un régimen tributario.

Tabla 9

P2. Los comerciantes del centro de abastos se encuentran acogidos a un régimen tributario.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	<i>19</i>	<i>16,5</i>
<i>Casi nunca</i>	<i>13</i>	<i>11,3</i>
<i>A veces</i>	<i>23</i>	<i>20,0</i>
<i>Casi siempre</i>	<i>44</i>	<i>38,3</i>
<i>Siempre</i>	<i>16</i>	<i>13,9</i>
<i>Total</i>	<i>115</i>	<i>100,0</i>

De la tabla 10, concluimos que el 44,3% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre requieren mayor orientación tributaria por parte de SUNAT y solo el 14,8% opinan que nunca requieren mayor orientación tributaria.

Tabla 10

P3. Los comerciantes del centro de abastos requieren mayor orientación tributaria por parte de la SUNAT

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	17	14,8
<i>Casi nunca</i>	13	11,3
<i>A veces</i>	12	10,4
<i>Casi siempre</i>	51	44,3
<i>Siempre</i>	22	19,1
<i>Total</i>	115	100,0

De la tabla 11, se logra observar que un 44,3% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre consideran que la enseñanza de las normas tributarias mejora la conciencia tributaria y solo el 20,0% opinan que nunca la enseñanza mejora la conciencia tributaria.

Tabla 11

P4. Los comerciantes del centro de abastos consideran que la enseñanza de las normas tributarias puede mejorar la conciencia tributaria.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	23	20,0
<i>Casi nunca</i>	11	9,6
<i>A veces</i>	6	5,2
<i>Casi siempre</i>	51	44,3
<i>Siempre</i>	24	20,9
<i>Total</i>	115	100,0

De la tabla 12, se puede observar que el 33,9% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre tienen conocimiento sobre los beneficios de formalización y el 28,7% opinan nunca tener conocimiento.

Tabla 12

P5. Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento sobre los beneficios de formalización.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	33	28,7
<i>Casi nunca</i>	13	11,3
<i>A veces</i>	12	10,4
<i>Casi siempre</i>	39	33,9
<i>Siempre</i>	18	15,7
<i>Total</i>	115	100,0

De la tabla 13, se puede visualizar que el 60,0% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre se incentivan entre comerciantes para realizar la formalización y solo el 13,0% opinan nunca se incentivan entre comerciantes.

Tabla 13

P6. En el centro de abastos se incentiva entre comerciantes para realizar el proceso de formalización.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	15	13,0
<i>Casi nunca</i>	17	14,8
<i>A veces</i>	5	4,3
<i>Casi siempre</i>	69	60,0
<i>Siempre</i>	9	7,8
<i>Total</i>	115	100,0

De la tabla 14, se puede ver que el 40,0% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre presentan dificultades para su inscripción de RUC y solo el 17,4% opinan nunca presentar dificultades.

Tabla 14

P7. Los comerciantes del centro de abastos han presentado dificultades para su inscripción de RUC

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	20	17,4
<i>Casi nunca</i>	9	7,8
<i>A veces</i>	25	21,7
<i>Casi siempre</i>	46	40,0
<i>Siempre</i>	15	13,0
<i>Total</i>	115	100,0

De la tabla 15, se puede determinar que el 62,6% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre emiten comprobantes de pago durante la realización de sus actividades comerciales y solo el 4,3% opinan nunca emitir comprobantes de pago.

Tabla 15

P8. En el centro de abastos se emiten comprobantes de pago durante la realización de sus actividades comerciales.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	5	4,3
<i>Casi nunca</i>	12	10,4
<i>A veces</i>	12	10,4
<i>Casi siempre</i>	72	62,6
<i>Siempre</i>	14	12,2
<i>Total</i>	115	100,0

De la tabla 16, se puede observar el 35,7% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre cumplen con sus deberes tributarios y solo el 5,2% opinan que nunca cumplen.

Tabla 16

P9. Los comerciantes del centro de abastos cumplen con sus deberes tributarios.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	6	5,2
<i>Casi nunca</i>	19	16,5
<i>A veces</i>	37	32,2
<i>Casi siempre</i>	41	35,7
<i>Siempre</i>	12	10,4
<i>Total</i>	115	100,0

De la tabla 17, se puede observar el 40,9% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre conocen cuales son los costos implicados para su formalización y solo el 7,0% opinan nunca conocer los costos.

Tabla 17

P10. Los comerciantes del centro de abastos conocen cuales son los costos implicados para su formalización.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	8	7,0
<i>Casi nunca</i>	22	19,1
<i>A veces</i>	23	20,0
<i>Casi siempre</i>	47	40,9
<i>Siempre</i>	15	13,0
<i>Total</i>	115	100,0

De la tabla 18, se puede observar el 41,7% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre tienen conocimiento acerca de la labor de fiscalización que realiza SUNAT y solo el 16,5% opinan nunca conocer de la labor de fiscalización de SUNAT.

Tabla 18

P11. Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento acerca de la labor de fiscalización que realiza la SUNAT.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	19	16,5
<i>Casi nunca</i>	10	8,7
<i>A veces</i>	5	4,3
<i>Casi siempre</i>	48	41,7
<i>Siempre</i>	33	28,7
<i>Total</i>	115	100,0

De la tabla 19, se puede observar que la mayoría con el 53,0% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre han presentado dificultad en los trámites tributarios y el 14,8% opinan nunca presentar dificultad.

Tabla 19

P12. Los comerciantes del centro de abastos han presentado dificultad en los trámites tributarios.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
<i>Nunca</i>	17	14,8
<i>Casi nunca</i>	6	5,2
<i>A veces</i>	12	10,4
<i>Casi siempre</i>	61	53,0
<i>Siempre</i>	19	16,5
<i>Total</i>	115	100,0

De la tabla 20, se puede observar que el 42,6% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi nunca tienen conocimiento que ocultar información a SUNAT es sancionado y solo el 6,1% opinan nunca conocer que ocultar información es sancionado.

Tabla 20

P13. En el centro de abastos tienen conocimiento que ocultar información a la SUNAT es sancionado.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	6,1
Casi nunca	49	42,6
A veces	10	8,7
Casi siempre	17	14,8
Siempre	32	27,8
Total	215	187,0

De la tabla 21, se puede observar que el 36,5% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre tienen conocimiento que las omisiones tributarias perjudican la recaudación de impuesto y solo el 7,8% opinan nunca conocer que la omisión tributaria perjudica a la recaudación.

Tabla 21

P14. Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento que las omisiones tributarias perjudican la recaudación de impuestos.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	9	7,8
Casi nunca	23	20,0
A veces	22	19,1
Casi siempre	42	36,5
Siempre	19	16,5
Total	115	100,0

De la tabla 22, se puede observar que el 54,8% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que a veces cumplen con las normas tributarias y solo el 8,7% opinan nunca cumplir con las normas.

Tabla 22

P15. Los comerciantes del centro de abastos cumplen con las normas tributarias.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	8,7
Casi nunca	8	7,0
A veces	63	54,8
Casi siempre	21	18,3
Siempre	13	11,3
Total	115	100,0

De la tabla 23, se puede observar que el 35,7% de los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo respondieron que casi siempre tienen conocimiento sobre las sanciones tributarias y solo el 5,2% opinan siempre conocer sobre las sanciones.

Tabla 23

P16. Los comerciantes tienen conocimiento sobre las sanciones tributarias a las que puede estar expuesto.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
----------------	-------------------	-------------------

Nunca	14	12,2
Casi nunca	15	13,0
A veces	39	33,9
Casi siempre	41	35,7
Siempre	6	5,2
Total	115	100,0

Prueba de la Normalidad

Planteamiento de la hipótesis de normalidad

H₀: La información presenta una distribución normal.

H₁: La información no presenta una distribución normal.

Nivel de significancia y decisión

Nivel de confianza: 95% ($\alpha=0,05$).

Regla de decisión: Si $p=\text{sig} \geq 0.05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula

La tabla 24, nos permite observar el resultado de la prueba de normalidad test de Kolmogorov Smirnov, concluyendo que el nivel de significancia entre variables de estudio es de 0,000 considerando que el valor es menor a 0,05; podemos decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por lo tanto, se utilizó la correlación de Rho Spearman como prueba estadística.

Tabla 24

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl.	Sig.	Estadístico	Gl.	Sig.
informalidad	,336	115	,000	,757	115	0,000
evasión	,348	115	,000	,745	115	0,000

Nota: Elaborado según los datos en SPSS versión 25

Prueba de las hipótesis

Contrastación de la hipótesis general

H0: No existe relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

H1: Existe relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Nivel de significancia y decisión

Nivel de confianza: 95% ($\alpha=0,05$).

Regla de decisión: Si $p \geq 0.05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula.

Se observa en la tabla 25, el nivel de significancia obtenido es $p = 0,000$, por lo tanto, se decide rechazar la hipótesis nula y se aceptar la hipótesis alterna. Por otro lado, se utilizó la correlación de Rho de Spearman que nos dio un resultado $Rho=0,386$; esto se interpreta como una correlación de grado positivo medio. Concluyendo que existe relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Tabla 25

<i>Correlaciones</i>			<i>Informalidad</i>	<i>Evasión</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Informalidad</i>	<i>Coefficiente correlación</i>	<i>de 1,000</i>	<i>0,386</i>
		<i>Sig. (bilateral)</i>		<i>,000</i>
	<i>N</i>	<i>115</i>	<i>115</i>	
	<i>Evasión</i>	<i>Coefficiente correlación</i>	<i>de 0,386</i>	<i>1,000</i>
<i>Sig. (bilateral)</i>		<i>,000</i>		
<i>N</i>		<i>115</i>	<i>115</i>	

Contrastación de la hipótesis específica 1

Planteamiento de la hipótesis

H0: No existe relación entre la informalidad la elusión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

H1: Existe relación entre la informalidad la elusión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Nivel de significancia y decisión

Nivel de confianza: 95% ($\alpha=0,05$).

Regla de decisión: Si $\rho \geq 0.05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula.

En la tabla 26 podemos observar que la significancia resultante es $\rho = 0,000$, considerando que ρ es menor a 0,05, nos permite rechazar la hipótesis nula, y aceptar la hipótesis alterna. El resultado obtenido mediante Rho de Spearman $Rho=0,341$; nos expondría una correlación de grado positiva media. Por lo que podemos concluir la existencia de relación entre la informalidad y la Elusión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Tabla 66

<i>Correlaciones</i>			<i>Informalidad</i>	<i>Elusión Tributaria</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Informalidad</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>	1,000	0,341
		<i>Sig. (bilateral)</i>		,000
		<i>N</i>	115	115
	<i>Elusión Tributaria</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>	0,341	1,000
		<i>Sig. (bilateral)</i>	,000	
		<i>N</i>	115	115

Contrastación de la hipótesis específica 2

Planteamiento de la hipótesis

H0: No existe relación entre la informalidad la defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

H1: Existe relación entre la informalidad la defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Nivel de significancia y decisión

Nivel de confianza: 95% ($\alpha=0,05$).

Regla de decisión: Si $p \geq 0.05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula.

La tabla 27 nos muestra un valor de la significancia de $p = 0,000$, donde p es menor a $0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos a la hipótesis alterna. Por otra parte, el resultado de correlación Rho de Spearman es de $Rho=0,234$. De lo explicado podemos concluir que: existe relación entre la informalidad y la defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Tabla 7

		<i>Correlaciones</i>		
			<i>Informalidad</i>	<i>Defraudación tributaria</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Informalidad</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>	1,000	,234
		<i>Sig. (bilateral)</i>		,012
		<i>N</i>	115	115
	<i>Defraudación tributaria</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>	,234	1,000
		<i>Sig. (bilateral)</i>	,012	
		<i>N</i>	115	115

Contrastación de la hipótesis específica 3

Planteamiento de la hipótesis

H0: No existe relación entre la informalidad la infracción tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

H1: Existe relación entre la informalidad la infracción tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Nivel de significancia y decisión

Nivel de confianza: 95% ($\alpha=0,05$).

Regla de decisión: Si $p \geq 0.05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula.

Se observa en la tabla 28, que el nivel de significancia resultante es $p = 0,002$, muestra que p es menor a $0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos a la hipótesis alterna.

Por otra parte, el resultado de correlación Rho de Spearman es de $Rho=0,283$ entonces podemos concluir que: existe relación entre la informalidad y la defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.

Tabla 28

<i>Correlaciones</i>			<i>Informalidad</i>	<i>Infracción tributaria</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Informalidad</i>	<i>Coefficiente correlación</i>	<i>de 1,000</i>	<i>0,283</i>
		<i>Sig. (bilateral)</i>		<i>,002</i>
	<i>Infracción tributaria</i>	<i>N</i>	<i>115</i>	<i>115</i>
		<i>Coefficiente correlación</i>	<i>de 0,283</i>	<i>1,000</i>
	<i>Sig. (bilateral)</i>	<i>,002</i>		
	<i>N</i>	<i>115</i>	<i>115</i>	

V. DISCUSIÓN

Con el objetivo de desarrollar este capítulo se realizaron comparaciones con otros estudios para establecer algunas coincidencias.

1. La hipótesis general establece la existencia de relación significativa entre informalidad y evasión tributaria en el Centro de Abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021, cuyos resultados revelan un valor de significancia de 0,05 lo cual asegura que existe relación entre las variables; aceptando la hipótesis alterna debido a que $p=0,386$. Resultados que son respaldados por los estudios de (Yacolca, 2018) y (Quiroz Vera, 2019) ambos con resultados de un nivel de significancia menor a 0,05.
2. La hipótesis específica 1 indica que existe relación entre la informalidad y la elusión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021, ello en concordancia con lo señalado por (Batrancea, 2021) quien asevera que los resultados del tope de liquidez incrementan el rendimiento en sus activos
3. La hipótesis específica 2 establece que hay relación positiva media entre informalidad y defraudación tributaria en el Centro de Abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021. Donde el valor p es mayor que el nivel de significancia de 0,05, para la correlación entre la informalidad y la defraudación tributaria. Por lo que se acepta la hipótesis alterna. Resultados que son respaldados por (Yacolca, 2018) con resultados similares, considerando que la deuda patrimonial y la rentabilidad se asocian.
4. La hipótesis específica 3 revela que hay relación positiva media entre la informalidad e infracción tributaria en el Centro de Abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021. Siendo demostrado en los resultados la correlación entre la informalidad y la infracción tributaria, esto refleja la existencia de una relación entre las variables en mención. Por lo que se acepta la hipótesis alterna,

estudios respaldados por (Yacolca, 2018) quien obtuvo $p=0,002$ menor a $0,05$ considerando que la deuda patrimonial y la rentabilidad se relacionan.

VI. CONCLUSIONES

Primera: En relación al objetivo general existe relación entre informalidad y evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021, con correlación positiva media de Rho de Spearman $Rho=0,386$ y significancia $p = 0,000$. Por lo tanto, podemos indicar que ante al incremento de la informalidad, debido a diversos factores como son la desconfianza que existe por parte de la población sobre el destino de los recursos públicos, la falta de cultura tributaria, la falta de conocimientos trae como consecuencia la evasión tributaria que perjudica al Estado y por ende a la población.

Segunda: El objetivo específico 1, existe relación entre la informalidad y elusión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021, con correlación positiva media de Rho de Spearman $Rho=0,341$ y significancia $p = 0,000$. Esto refleja que, ante la informalidad del comerciante, la elusión tributaria es una de sus salidas para reducir el pago de sus tributos, aprovechando los vacíos legales.

Tercera: En el objetivo específico 2 existe relación entre la informalidad y defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021, con correlación positiva media de Rho de Spearman $Rho=0,234$ y significancia $p = 0,000$. Esto indica que ante la informalidad que se presenta crece también exponencialmente la ocultación, omisión y falsedad de la información por parte de los comerciantes, ocasionando un dolo tributario.

Cuarta: La conclusión respecto del objetivo específico 3, existe relación entre la informalidad e infracción tributaria en el Centro de abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021, con correlación positiva media de Rho de Spearman $Rho=0,283$ y significancia $p = 0,000$. Podemos precisar que cuando los comerciantes desarrollan sus actividades informalmente son sujetos a posibles sanciones desde el punto de vista tributario, en perjuicio de sus negocios, sin embargo, si cumplieran con sus obligaciones tributarias evitarían ser perjudicados con sanciones y multas que afectan directamente sus ingresos.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera: Se recomienda a los responsables de Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo gestionar ante las autoridades competentes como la SUNAT y otros, la capacitación y promoción de estrategias que fomenten la formalización de sus negocios, así como a beneficios a los que puedan acceder con la finalidad de disminuir la informalidad.
- Segunda: Se sugiere a las entidades del Estado, proponer nuevos regímenes simplificados de tributación, que estén acorde a la realidad y necesidad de la población empresarial, ya que está demostrado en otros países de Latinoamérica como jugaron un papel primordial en la reducción de la informalidad.
- Tercera: Se recomienda fomentar la cultura tributaria para que los comerciantes del Centro de abastos Pacocha distrito de Ilo, conozcan que el tributar es un acto de respeto a la sociedad es la base para la recaudación y sostenimiento del país. Si logramos elevar nuestro nivel de conciencia tributaria haremos un país diferente con más oportunidades de progreso y reducir o anular la evasión tributaria.

REFERENCIAS

- Almeida, P. (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*. Obtenido de Universidad de Lleida: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence)
- Amez, L., & Amez, Y. (2017). *Sanciones Tributarias de los Comprobantes de Pago y su Efecto en la Liquidez de la Empresa Jr. Buses S.A.C. del Distrito de la Victoria en el Año 2013*. Obtenido de UCH: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/138/Amez_LE_Amez_YE_TCON_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/138/Amez_LE_Amez_YE_TCON_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Analitik. (31 de diciembre de 2021). *Estos son los países de la OCDE con mayor tasa de empleo informal*. Obtenido de Valora Analitik, Colombia: <https://www.valoraanalitik.com/2021/12/31/cuales-son-los-paises-de-la-ocde-con-mas-empleo-informal/>
- APA, N. (2016). *Fórmula para calcular la muestra de una población*. Obtenido de <https://normasapa.net/formula-muestra-poblacion/>
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Lima: Enfoques Consulting EIRL. Obtenido de https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2260/1/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion.pdf
- Avellaneda, A. J. (2019). *Plan de Auditoría Tributaria Preventiva para evitar Contingencias Tributarias en la Empresa Corporación Construmart EIRL. Jaén, 2018*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán: [https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5333/Avellane da%20Alarc%C3%B3n%20Jos%C3%A9%20Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5333/Avellane%20Alarc%C3%B3n%20Jos%C3%A9%20Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Borda, S. (2021). *Informalidad y evasión tributaria en micro y pequeños empresarios del centro comercial La Torre de Gamarra I, La Victoria, 2021*. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1800/BORDA%20CCORISONCCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabrera, P. (2012). *Aspectos normativos de la pequeña minería y minería artesanal*. Obtenido de Gerencia Regional De Energía, Minas E Hidrocarburos: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.cip-trujillo.org/subir/uploads/formalizacion_minera.pdf](http://www.cip-trujillo.org/subir/uploads/formalizacion_minera.pdf)
- Carrasco, D. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. Obtenido de <http://virtual.udabol.edu.bo/mod/url/view.php?id=48996>
- Collosa, A. (22 de abril de 2019). *Evasión Tributaria en América Latina: Un Llamado de atención para todos*. Obtenido de Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Obtenido de CIAT "Centro Interamericano de Administraciones Tributarias": <https://www.ciat.org/evasion-tributaria-en-america-latina-un-llamado-de-atencion-para-todos/>
- Coronado, P. J. (2007). *Escalas De Medición Corporación Universitaria Unitec*. Obtenido de Sistema Institucional de Investigación de Unitec (SIIU): <file:///C:/Users/peru/Downloads/Dialnet-EscalasDeMedicion-4942056.pdf>
- Deelen, L. (2015). *Políticas Para la Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas en América Latina*. Obtenido de OIT: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_368329.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_368329.pdf)
- Espinoza, E. (2016). *Población, Muestra y Muestreo*. Obtenido de UIC: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/Saludmental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.Pdf](http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/Saludmental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.Pdf)
- Fernández, C. (2018). Informalidad empresarial en Colombia . *Working paper(76)*.
- Gallardo, M. (2021). *"Comercio informal y su incidencia en el desarrollo económico del país"* . Obtenido de Universidad Nacional de Loja: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.unl.edu.ec/revistas/revista-de-estudios-economicos-y-sociales](http://www.unl.edu.ec/revistas/revista-de-estudios-economicos-y-sociales)

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23766/1/Mayda%20Jaqueline_Gallardo%20Avenida%20C3%B1o%20%282%29.pdf

García, Z. J. (Noviembre de 2019). *Producción y Empleo Informal en el Perú Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2018*. Obtenido de INEI : https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1701/libro.pdf

Gómez, J. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América. España: CEPAL*. Obtenido de CEPAL.

Gómez, J., & Morán, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.

Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernandez, S., & Duana, D. (2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019>

Hilasaca, O., & Palacios, M. (2018). *La cultura tributaria y el nacimiento de la informalidad*. Obtenido de USMP: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.usmp.edu.pe/contabilidadyeconomia/images/pdf/investigacion/La%20cultura%20tributaria%20y%20el%20nacimiento%20de%20la%20informalidad.pdf](https://www.usmp.edu.pe/contabilidadyeconomia/images/pdf/investigacion/La%20cultura%20tributaria%20y%20el%20nacimiento%20de%20la%20informalidad.pdf)

Lara, K. (2022). *Cultura tributaria y evasión tributaria en colaboradores de una importadora de cosméticos en Mesa Redonda, Lima, 2022*. Obtenido de Universidad Peruana de Las Américas: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2031?show=full>

Lidia Lucy, C. R. (2018). *El empleo informal y su influencia en el producto interno bruto en el Perú 2010- 2017*. Obtenido de Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/403/1/TESIS.CRISTOBAL.%20Y%20BERNACHEA..pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/403/1/TESIS.CRISTOBAL.%20Y%20BERNACHEA..pdf)

- Loayza, N. (2007). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Obtenido de BCRP: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf](https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf)
- Luna, C. (2019). *Costos de formalización y el sistema tributario como factores influyentes en la informalidad de las empresas en el Perú*. Obtenido de UCSP: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16667/1/Luna_Espinoza_CAR_TRI.pdf](https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16667/1/Luna_Espinoza_CAR_TRI.pdf)
- Martinelli, C. (2018). *La Historia Monetaria y Fiscal de Perú, 1960-2017*. Obtenido de BCRP: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2018/documento-de-trabajo-007-2018-esp.pdf>
- Moreno, D. (2022). *La informalidad como factor determinante de la evasión tributaria en el Perú, 2022*. Obtenido de UPA: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2370/1.MORENO%20CRUZ%20DIANA%20CAROLINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2370/1.MORENO%20CRUZ%20DIANA%20CAROLINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- MPI. (2021). *Informe SIAC 2011-2021*. Obtenido de Municipalidad Provincial de Ilo - MPI: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://mail.mpi.gob.pe/images/pdfs/siac.pdf](http://mail.mpi.gob.pe/images/pdfs/siac.pdf)
- Muñoz, C. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigación de Tesis*. Obtenido de <http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>
- Nazario, R. (2021). *La teoría del desarrollo humano de Amartya Sen y Manfred Max Neef como fundamento epistemológico de la educación ambiental en el Perú*. Obtenido de UCV: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe](https://repositorio.ucv.edu.pe)

/bitstream/handle/20.500.12692/71251/Ruiz_TNE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Oficina Internacional de Trabajo. (2002). *El trabajo decente y la economía informal*. Obtenido de OIT: http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229449.pdf

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Obtenido de Int. J. Morphol.: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Pacheco, C. (2020). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de las MYPES del sector abarrotos del mercado de productores de Santa Anita, 2020*. Obtenido de https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4749/C.Pacheco_Tesis_Titulo_Profesional_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Perez, F. (2022). Ocupación informal y formal en Colombia, equilibrios de largo plazo y principales causas históricas (2001-2019). *Tiempo Y economía*, 9(1), 41–103. <https://doi.org/https://doi.org/10.21789/24222704.1690>

Pirela Espina, W. A. (2022). *Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador publico*. Obtenido de Universidad Nacional de Misiones - Argentina: <https://www.redalyc.org/journal/3579/357967638001/357967638001.pdf>

Quiroz, B. (2022). *La informalidad laboral y sus efectos negativos para los trabajadores del rubro hotelero en la ciudad de Chachapoyas, 2019 - 2020*. Obtenido de UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2600/Quiroz%20Serquen%20Beatriz%20Evelyn.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quispe, P. N. (2020). *La informalidad en la evasión tributaria de las MYPES de los comerciantes del mercado internacional san José rubro venta de prendas de vestir - Juliaca, 2019*. Obtenido de Universidad Católica Los Ángeles de

Chimbote

Juliaca.:

[https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/21027/informalidad_evasi%
c3%93n_tributaria_prendas_vestir_quispe_perez_nilda.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/21027/informalidad_evasi%c3%93n_tributaria_prendas_vestir_quispe_perez_nilda.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramírez, A. (2018). *Estrategias metodológicas del docente y el aprendizaje de los estudiantes de la Especialidad Contabilidad – Informática del Instituto Superior Tecnológico Estatal Quillabamba Filial Pichari – Cusco, 2017*. Obtenido de Universidad Nacional De Educación: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/2465/TM%20CE-Du%204069%20R1%20-%20Ramirez%20Valdez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramos, Y. (2021). La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Balsahuayco – Jaén, primer semestre 2021. *Consortio UCV*.

Salcedo, R., & Campoverde, L. (2022). El Comercio Informal en la ciudad de Machala en Situación Post-Pandemia en el año 2020; regulación en el Ordenamiento Jurídico y Propuesto de Ordenanza. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores vol.9 no.spe1*.

Solórzano, D. (5 de julio de 2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Obtenido de Congreso: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

SUNAT. (2013). *Obligaciones de los administrados*. Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titulo4.htm>

SUNAT, G. d. (agosto de 2020). *La tributación como base del cumplimiento del contrato social en el Perú*. Obtenido de SUNAT: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-08/La-tributacion-y-el-cumplimiento-del-contrato-social-en-el-Peru.pdf>

- Tacuri, P., & Aguirre, A. (2021). *La evasión tributaria en el Ecuador y su impacto en la economía*. Obtenido de Universidad Técnica Particular de Loja: <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/28157>
- Torres, M. (07 de septiembre de 2022). *La cultura tributaria y su incidencia en la evasión fiscal de las MYPES del sector imprenta*. Obtenido de Universidad Nacional del Callao: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2358>
- Trejo, S. (5 de noviembre de 2008). *Teoría estructuralista de la administración*. Obtenido de Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/teoria-estructuralista-administracion/>
- TRIBUTARIA, L. P. (Abril de 2022). *Ley penal tributaria Decreto Legislativo 813*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/ley-penal-tributaria-decreto-legislativo-813-actualizada-2021/#:~:text=%2D%20Son%20modalidades%20de%20defraudaci%C3%B3n%20tributaria, reducir%20el%20tributo%20a%20pagar.>
- Vargas, M. E. (2018). *La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tingo Maria, 2017*. Obtenido de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/6267/cultura_tributaria_evasion_contribuyente_vargas_morales_esther.pdf?sequence=1&isallowed=y
- VELA, N. V. (2017). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de las microempresarios en Lima Metropolitana años 2015-2016*. Obtenido de Universidad Ricardo Palma: https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/1468/T030_41367227_T.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yáñez, J. (2015). *Evasión tributaria: Atentado a la equidad*. Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información – FEN UChile.

ANEXOS

Anexo 1: Cuadro de Operacionalización

Tabla 29

Matriz de Operacionalización

Variable 1: Informalidad

Título: “Relación de la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abasto Pacocha, Distrito de Ilo 2021”

Variable Nominal	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Informalidad	Hace referencia al conjunto de unidades productivas que no se encuentran registradas en la administración tributaria (SUNAT). Asimismo, un aspecto trascendente para comprender la informalidad, son las razones por las cuales estos negocios son creados. García (2019)	Supone una serie de actividades económicas que se realizan sin la consideración de los aspectos formales y normativos bajo los que deberían regirse. Esto implica la realización de dichas actividades sin contar con el registro debido lo cual deriva en algo negativo para la económica y desarrollo nacional, generando trabas en estos aspectos. Esto puede deberse a una falta de cultura tributaria, tendencia a la evasión tributaria y la poca consideración del cumplimiento de obligaciones tributarias.	Cultura Tributaria	Pago de impuestos	01
				Régimen Tributario	02
				Orientación Tributaria	03
				Conciencia Tributaria	04
			Evasión Tributaria.	Beneficios de formalización	05
				Proceso de formalización	06
			Cumplimiento de Obligaciones tributarias	Inscripción de RUC	07
				Comprobantes de Pago	08
				Deberes Tributarios	09

Nota: José García en el libro Producción y empleo informal en el Perú: Cuenta satélite de la Economía Informal 2007-2018 publicado en noviembre del 2019.

Tabla 30*Matriz de operacionalización*

Variable II: Evasión Tributaria

Título: “Relación de la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, distrito de Ilo 2021”

Variable Nominal	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Evasión tributaria	“Es la realización de actividades económicas de forma indebida por parte de una o más personas, ya sean naturales o jurídicas, mismas que ocultan bienes o ingresos económicos ante las autoridades competentes o incumplen con el pago de los impuestos, lo cual perjudica el cumplimiento de las normativas tributarias.” (SUNAT, 2020)	Está referido a la acción de una empresa o persona en la cual oculta información contable relevante para sus deberes tributarios, lo cual implica una reducción ilícita del monto de sus pagos correspondientes, la falta de comprobantes y otros documentos que se encuentran normados. Esto puede deberse a la informalidad, la defraudación tributaria; o, las Infracciones Tributarias por parte de los comerciantes.	Elusión Tributaria	Costos implicados	10
				Fiscalización	11
				Trámites Tributarios	12
			Defraudación Tributaria	Ocultar Información	13
				Omisiones Tributarias	14
			Infracción Tributaria	Normas Tributarias	15
Sanciones Tributarias	16				

Nota: Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera: SUNAT en su publicación La tributación como base del cumplimiento del contrato social en el Perú de agosto del 2020.

Anexo 2: Título: “Relación de la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021”

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tabla 31

Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	VARIABLES Y DIMENSIONES	Metodología
¿Cuál es la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021?	Determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.	Existe relación significativa entre la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.	Variable 1: Informalidad Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> ● Cultura Tributaria ● Evasión Tributaria. ● Cumplimiento de obligaciones tributarias 	Tipo de investigación: Aplicada Nivel de investigación: Descriptivo Diseño de investigación: No experimental Población: 115 comerciantes del Centro de abastos Pacocha del distrito de Ilo.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2: Evasión tributaria Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> ● Elusión Tributaria ● Defraudación Tributaria ● Infracciones Tributarias 	Muestra: Muestra censal de 115 comerciantes del Centro de Abastos Pacocha. Técnica: Encuesta Instrumentos: Cuestionario
¿Cuál es la relación entre la informalidad y la dimensión informalidad de la variable evasión tributaria del Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021?	Determinar la relación entre la informalidad y la dimensión informalidad de la variable evasión tributaria del Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.	Existe relación significativa entre la informalidad y la elusión tributaria del Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.		
¿Cuál es la relación entre la informalidad y la defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021?	Determinar la relación entre la informalidad y la defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.	Existe relación significativa entre la informalidad y la defraudación tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.		
¿Cuál es la relación entre la informalidad y las infracciones tributarias en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021?	Determinar la relación entre la informalidad y las infracciones tributarias en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.	Existe relación significativa entre la informalidad y las infracciones tributarias en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021.		

Anexo 3: Instrumento de Investigación

Instrumento de Investigación (cuestionario)

“RELACIÓN DE LA INFORMALIDAD Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CENTRO DE ABASTOS PACOCHA, DISTRITO DE ILO 2021”

Sres.:

Mucho agradeceremos contestar el presente cuestionario que forma parte de nuestra tesis para optar el título de contador en la Universidad César Vallejo estamos realizando una investigación acerca de “Relación de la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de abastos Pacocha, Distrito de Ilo 2021”. Le demandará algunos breves minutos completarla y será de gran ayuda para nuestra investigación.

Los datos que en ella se consignent se tratarán de forma anónima. Por favor marcar con una (X) la que corresponda con su opinión aplicando la siguiente valoración.

Escala: 1 (Nunca); 2 (Casi nunca); 3 (A veces); 4 (Casi siempre); 5 (Siempre).

N°	Preguntas	1	2	3	4	5
Informalidad (X)						
X1) Cultura Tributaria						
1	Los comerciantes del centro de abastos efectúan el pago de impuestos.					
2	Los comerciantes del centro de abastos se encuentran acogidos a un régimen tributario.					
3	Los comerciantes del centro de abastos requieren mayor orientación tributaria por parte de la SUNAT					

4	Los comerciantes del centro de abastos consideran que la enseñanza de las normas tributarias puede mejorar la conciencia tributaria.						
X2) Evasión Tributaria							
5	Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento sobre los beneficios de formalización.						
6	En el centro de abastos se incentiva entre comerciantes para realizar el proceso de formalización.						
X3) Cumplimiento de obligaciones tributarias							
7	Los comerciantes del centro de abastos han presentado dificultades para su inscripción de RUC						
8	En el centro de abastos se emiten comprobantes de pago durante la realización de sus actividades comerciales.						
9	Los comerciantes del centro de abastos cumplen con sus deberes tributarios.						
Evasión tributaria (Y)							
Y1) Elusión Tributaria							
10	Los comerciantes del centro de abastos conocen cuales son los costos implicados para su formalización.						
11	Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento acerca de la labor de fiscalización que realiza la SUNAT						
12	Los comerciantes del centro de abastos han presentado dificultad en los trámites tributarios.						
Y2) Defraudación Tributaria							

13	En el centro de abastos tienen conocimiento que ocultar información a la SUNAT es sancionado.					
14	Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento que las omisiones tributarias perjudican la recaudación de impuestos.					
Y3) Infracción Tributaria						
15	Los comerciantes del centro de abastos cumplen con las normas tributarias.					
16	Los comerciantes tienen conocimiento sobre las sanciones tributarias a las que puede estar expuesto.					

Anexo 4: Carta de Consentimiento



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ilo, 05 de julio de 2022

Señores

Escuela Profesional de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Callao

A través del presente, Quispe Jacinto, Edgar Javier, identificado (a) con DNI N° 04650603 representante de la empresa/institución Centro de Abastos Pacocha con el cargo de Presidente, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

a) Elvia Jovanna Fuentes Cáceres – DNI 72104459.

Está autorizada para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada "Relación de la informalidad y la evasión tributaria en el Centro de Abastos Pacocha, distrito de Ilo, 2021"

Si No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

Firma y Sello

Nombre y Apellidos Edgar Jacinto Quispe

Cargo Presidente

Anexo 5: Validación de los tres jueces expertos

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg Hugo Gallegos Montalvo

DNI: 07817994

Especialidad del validador: Maestría con mención en Contabilidad

N° de años de Experiencia profesional: 30 años

20 de agosto del 2022

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Víctor Armijo García

DNI: 15725558

Especialidad del validador: Maestría con mención en Contabilidad

N° de años de Experiencia profesional: 20 años

20 de agosto del 2022

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Victor H. Armijo G.

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dra. María Isabel Rodríguez Ramírez**

DNI: 15590660

Especialidad del validador: **Doctora en Contabilidad**

N° de años de Experiencia profesional: **20 Años**

28 de Setiembre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 6: Alfa de Cronbach

PRUEBA DE ALFA DE CRONBACH

El criterio de confiabilidad se determinó a través del coeficiente Alfa de Cronbach (índice de consistencia interna). Luego una vez aplicada los cuestionarios se hizo uso de una de las herramientas usados para estos fines denominadas Alfa de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre - 1 y 1 como se muestra la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

1) Clasificación de los niveles de confiabilidad según alfa de Cronbach

Tabla 32 - Niveles de confiabilidad según alfa de Cronbach

Índice	Nivel de fiabilidad	Valor Alfa de Cronbach
1	Deficiente	0.00 a +/- 0.20
2	Regular	0.20 a 0.40
3	Bueno	0.40 a 0.60
4	Muy bueno	0.60 a 0.80
5	Excelente	0.80 a 1.00

2) Análisis de fiabilidad

Tabla 33 - Fiabilidad

Nº	Criterio	Valor Alfa de Cronbach	Nº Elementos	Nivel de fiabilidad
1	General	0,800	16	M. Alta
2	Informalidad	0,738	9	Marcada
3	Evasión Tributaria	0,758	7	Marcada

Fiabilidad de la variable Informalidad

Para determinar la confiabilidad del instrumento de la variable informalidad de se empleó la prueba estadística Alfa de Cronbach, en razón cuestionario que tiene una escala politómica.

Tabla 34

Índice de consistencia interna para el cuestionario de informalidad

Alfa de Cronbach	N de ítems
0,738	9

Como se puede apreciar, en la tabla 21, el resultado tiene un índice α de 0,738, considerando que entre más cerca de 1 se encuentre α más alto será el grado de confiabilidad, de tal modo para esta prueba, el instrumento tiene un considerable grado de confiabilidad, validando su uso para el análisis de los datos.

Fiabilidad de la variable Evasión tributaria

Para determinar la confiabilidad del instrumento de la variable evasión tributaria, se empleó la prueba estadística Alfa de Cronbach, en razón que el cuestionario tiene una escala politómica.

Tabla 35

Índice de consistencia interna para la evasión tributaria

Alfa de Cronbach	N de ítems
0,758	7

Como se puede apreciar, en la tabla 22, el resultado tiene un índice α de 0,758, considerando que entre más cerca de 1 se encuentre α más alto será el grado de confiabilidad, de tal modo para esta prueba, el instrumento tiene un considerable grado de confiabilidad, validando su uso para el análisis de los datos.

3) Prueba de alfa de Cronbach (confiabilidad) – por cada ítem del instrumento.

Tabla 6

Confiabilidad – por cada ítem

Estadísticas de total de elemento					
Questionario	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Los comerciantes del centro de abastos efectúan el pago de impuestos.	50,7818	79,655	0,539	0,643	0,778
Los comerciantes del centro de abastos se encuentran acogidos a un régimen tributario.	50,4182	85,359	0,335	0,493	0,793
Los comerciantes del centro de abastos requieren mayor orientación tributaria por parte de la SUNAT	50,2727	84,721	0,377	0,394	0,790
Los comerciantes del centro de abastos consideran que la enseñanza de las normas tributarias puede mejorar la conciencia tributaria.	50,4727	83,180	0,358	0,434	0,793
Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento sobre los beneficios de formalización.	50,7273	83,165	0,382	0,464	0,790
En el centro de abastos se incentiva entre comerciantes para realizar el proceso de formalización.	50,5455	85,475	0,318	0,480	0,795
Los comerciantes del centro de abastos han presentado dificultades para su inscripción de RUC	50,5818	83,618	0,365	0,353	0,792
En el centro de abastos se emiten comprobantes de pago durante la realización de sus actividades comerciales.	50,1455	88,053	0,289	0,223	0,796
Los comerciantes del centro de abastos cumplen con sus deberes tributarios.	50,3091	84,366	0,554	0,503	0,782
Los comerciantes del centro de abastos conocen cuales son los costos implicados para su formalización.	50,4545	83,771	0,418	0,623	0,788
Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento acerca de la labor de fiscalización que realiza la SUNAT	50,0364	81,554	0,473	0,680	0,783
Los comerciantes del centro de abastos han presentado dificultad en los trámites tributarios.	50,2727	79,165	0,589	0,554	0,774
En el centro de abastos tienen conocimiento que ocultar información a la SUNAT es sancionado.	50,6182	86,389	0,242	0,411	0,801
Los comerciantes del centro de abastos tienen conocimiento que las omisiones tributarias perjudican la recaudación de impuestos.	50,4364	82,732	0,483	0,544	0,783
Los comerciantes del centro de abastos cumplen con las normas tributarias.	50,6364	87,495	0,325	0,457	0,794
Los comerciantes tienen conocimiento sobre las sanciones tributarias a las que puede estar expuesto.	50,8364	85,473	0,381	0,417	0,790

El Coeficiente Alfa de Cronbach (índice de consistencia interna) es igual a 0,800 siendo equivalente a 80,0% (confiabilidad).

4) Conclusión

Los resultados demuestran que el instrumento de estudio con 16 ítems y distribuido en dos variables, tiene un nivel de confiabilidad muy alta según *alfa = 0,800 en el criterio general*, del mismo modo para los criterios informalidad *alfa = 7,38* y evasión tributaria *alfa = 7,58* tienen un nivel de confiabilidad marcada, por lo que se recomienda su uso del instrumento en mención.

Anexo 7: Otros - Base de datos variable 1

VARIABLE 1											
INFORMALIDAD											
N	Cultura Tributaria				Evasión Tributaria		Cumplimiento de obligaciones tributarias				tot
	x1	x2	x3	x4	x5	x6	x7	x8	x9	subt	
1	4	4	1	1	4	4	5	4	3	12	30
2	3	1	4	1	5	5	3	5	3	11	30
3	1	3	1	1	1	2	1	5	3	9	18
4	1	3	4	4	4	4	1	5	4	10	30
5	3	5	5	5	1	4	4	4	3	11	34
6	4	4	5	4	5	2	4	4	4	12	36
7	3	1	4	2	4	4	3	4	5	12	30
8	1	1	1	5	4	4	5	3	5	13	29
9	4	1	5	1	4	4	1	4	4	9	28
10	4	5	2	4	1	1	1	1	2	4	21
11	3	2	3	3	4	4	1	5	4	10	29
12	4	3	4	5	5	4	4	4	2	10	35
13	4	5	4	4	1	3	3	4	2	9	30
14	4	3	5	1	1	2	4	5	3	12	28
15	4	5	5	5	4	4	4	4	4	12	39
16	2	4	1	4	5	4	4	4	4	12	32
17	5	3	1	2	2	5	3	3	3	9	27
18	3	4	1	5	4	4	3	4	4	11	32
19	5	2	4	5	4	4	4	4	2	10	34
20	4	4	4	4	4	4	4	3	4	11	35
21	4	3	2	5	1	4	1	4	4	9	28
22	4	4	1	4	1	2	2	4	2	8	24
23	1	4	4	1	3	4	3	5	1	9	26
24	1	3	2	1	2	2	1	2	4	7	18
25	1	4	4	5	5	1	5	4	1	10	30
26	1	2	5	5	1	1	3	4	3	10	25
27	2	4	3	5	2	2	5	2	3	10	28
28	4	5	5	4	5	4	5	4	5	14	41
29	4	2	4	1	3	4	4	1	4	9	27
30	4	5	2	4	4	4	3	4	2	9	32
31	5	4	4	4	1	4	4	4	5	13	35
32	2	1	3	2	1	4	4	5	4	13	26
33	4	4	4	4	4	4	3	4	3	10	34
34	2	2	4	4	4	3	4	3	3	10	29
35	4	3	4	4	1	2	4	4	2	10	28
36	4	4	4	5	4	4	5	4	4	13	38
37	4	5	5	5	4	4	5	4	4	13	40
38	3	4	4	4	4	2	2	4	3	9	30
39	4	4	4	5	4	4	4	4	4	12	37
40	2	1	3	4	1	4	1	1	4	6	21
41	1	4	4	1	4	4	1	4	3	8	26
42	3	3	4	4	5	4	4	4	4	12	35
43	4	4	5	4	2	3	4	4	4	12	34
44	4	3	4	4	3	1	5	4	4	13	32
45	4	4	4	4	5	1	1	1	1	3	25
46	4	4	4	1	3	4	4	3	4	11	31
47	4	3	4	3	5	5	2	4	4	10	34
48	1	1	5	2	1	4	3	4	2	9	23
49	5	5	2	4	1	4	4	4	3	11	32
50	3	4	1	1	1	4	3	4	3	10	24
51	1	4	4	4	4	4	4	1	2	7	28
52	4	2	4	5	4	4	4	4	5	13	36
53	2	1	5	5	4	5	1	4	3	8	30
54	4	3	3	3	2	4	4	4	4	12	31
55	3	2	1	2	1	2	1	2	1	4	15
56	4	4	2	1	1	2	4	5	3	12	26
57	1	2	4	4	5	1	4	5	4	13	30

58	1	3	2	3	2	1	2	3	2	7	19
59	4	3	1	1	2	4	4	3	2	9	24
60	3	4	4	2	5	4	3	4	2	9	31
61	1	5	4	4	5	4	2	2	4	8	31
62	4	4	5	4	4	4	2	4	3	9	34
63	4	5	5	4	3	4	3	4	4	11	36
64	4	4	5	4	3	2	3	4	3	10	32
65	4	4	1	5	4	4	5	2	5	12	34
66	2	3	4	1	1	4	1	4	3	8	23
67	2	4	4	4	4	4	4	4	5	13	35
68	4	4	4	1	1	5	1	4	3	8	27
69	1	1	2	1	3	2	3	4	3	10	20
70	4	4	4	1	4	5	4	4	3	11	33
71	2	1	2	1	3	1	3	3	2	8	18
72	3	3	3	1	4	4	5	4	4	13	31
73	3	4	2	5	5	1	4	5	3	12	32
74	2	4	1	2	2	3	3	2	1	6	20
75	1	3	4	3	2	4	3	4	3	10	27
76	4	5	4	4	5	4	3	5	5	13	39
77	4	4	3	4	1	2	1	2	3	6	24
78	5	4	4	4	4	4	4	4	2	10	35
79	2	4	4	4	1	4	4	3	2	9	28
80	4	1	4	1	2	1	4	2	4	10	23
81	2	4	5	5	5	4	4	4	4	12	37
82	4	2	4	5	5	5	4	4	2	10	35
83	4	4	5	4	3	1	4	4	4	12	33
84	4	3	5	4	4	4	4	4	3	11	35
85	2	1	5	2	4	4	4	4	3	11	29
86	4	1	4	1	3	4	5	4	4	13	30
87	1	4	4	4	4	4	3	4	3	10	31
88	4	5	2	4	1	4	4	4	5	13	33
89	4	5	5	4	3	2	5	5	5	15	38
90	4	3	4	4	1	4	2	4	3	9	29
91	1	5	1	2	1	4	2	2	4	8	22
92	3	4	4	5	3	4	1	5	3	9	32
93	3	1	4	4	1	4	4	4	3	11	28
94	4	4	5	5	1	4	3	5	4	12	35
95	2	1	1	2	2	4	4	4	4	12	24
96	1	1	4	4	4	1	4	2	4	10	25
97	4	4	3	4	4	4	3	4	4	11	34
98	4	4	3	3	4	1	4	4	4	12	31
99	5	3	4	4	2	4	4	4	4	12	34
100	5	4	1	4	4	5	1	4	5	10	33
101	4	4	1	1	1	4	1	4	3	8	23
102	5	5	4	4	5	2	4	4	4	12	37
103	4	5	4	4	4	4	4	4	4	12	37
104	4	2	5	4	5	1	5	3	4	12	33
105	1	1	4	5	1	4	5	4	2	11	27
106	4	4	3	4	4	4	4	4	4	12	35
107	2	2	2	1	1	1	3	4	3	10	19
108	4	3	4	4	4	4	1	4	2	7	30
109	2	2	3	2	2	2	3	2	3	8	21
110	4	1	4	5	1	4	3	4	1	8	27
111	2	1	3	4	1	2	2	3	2	7	20
112	3	3	4	4	1	4	5	2	3	10	29
113	5	4	2	5	4	4	1	4	3	8	32
114	5	3	5	4	4	5	4	3	5	12	38
115	4	2	1	4	1	3	4	4	3	11	26

Anexo 08: Base de datos variable 2

VARIABLE 2									
EVASIÓN TRIBUTARIA									
Informalidad			Defraudación Tributaria		Infracción Tributaria				
N	y10	y11	y12	y13	y14	y15	y16	subt	tot
1	3	5	1	2	2	3	3	6	19
2	3	5	1	4	1	3	4	7	21
3	2	1	2	1	2	2	3	5	13
4	4	5	3	3	5	5	1	6	26
5	5	4	3	3	4	5	4	9	28
6	1	1	4	2	3	1	3	4	15
7	5	4	1	2	5	2	3	5	22
8	5	5	3	5	2	3	3	6	26
9	4	2	1	2	4	1	3	4	17
10	2	2	2	2	2	2	1	2	12
11	4	4	5	2	3	3	1	4	22
12	2	1	4	2	4	4	1	5	18
13	2	1	4	2	3	3	3	6	18
14	3	1	3	5	4	3	3	6	22
15	3	1	4	2	2	4	2	6	18
16	4	4	5	5	2	3	3	6	26
17	4	2	4	2	5	3	3	6	23
18	4	5	4	1	4	3	4	7	25
19	2	5	5	5	5	3	3	6	28
20	4	5	4	4	5	4	5	9	31
21	4	1	4	5	1	3	3	6	21
22	2	1	4	2	2	3	3	6	17
23	1	4	4	2	3	1	3	4	18
24	4	4	3	4	5	4	4	8	28
25	1	4	4	2	3	4	3	7	21
26	4	4	5	3	3	4	3	7	26
27	3	4	4	2	3	2	4	6	22
28	4	5	4	3	4	4	4	8	28
29	4	4	4	3	4	3	3	6	25
30	2	5	5	2	3	3	4	7	24
31	5	5	4	4	5	4	4	8	31
32	4	5	1	5	4	3	3	6	25
33	4	5	4	5	4	5	5	10	32
34	4	4	4	2	4	3	3	6	24
35	2	1	3	5	5	1	3	4	20
36	2	2	4	2	1	4	3	7	18
37	2	2	1	2	2	1	3	4	13
38	3	5	4	2	3	3	3	6	23
39	4	4	5	4	4	4	4	8	29
40	2	3	1	1	2	3	2	5	14
41	3	5	4	2	3	3	1	4	21
42	4	4	4	4	3	5	3	8	27
43	4	4	5	5	5	4	3	7	30
44	4	4	4	5	5	4	3	7	29
45	1	4	5	2	4	1	3	4	20
46	4	4	4	2	5	2	3	5	24
47	4	4	5	4	5	3	3	6	28
48	2	1	1	5	1	3	3	6	16
49	4	1	4	1	4	3	2	5	19
50	4	1	4	5	2	3	4	7	23
51	2	4	4	5	4	3	1	4	23
52	5	4	5	5	4	3	5	8	31
53	3	5	1	1	4	4	4	8	22
54	4	4	3	2	4	3	3	6	23
55	1	4	4	3	1	4	1	5	18
56	3	4	4	5	1	1	1	2	19
57	4	4	4	2	3	3	3	6	23
58	2	2	1	2	2	3	2	5	14
59	2	4	4	2	4	5	2	7	23

60	2	2	4	4	5	3	4	7	24
61	4	4	4	2	4	3	3	6	24
62	3	5	4	4	4	3	4	7	27
63	3	4	5	5	4	4	4	8	29
64	3	4	4	5	4	3	3	6	26
65	5	5	4	2	4	3	4	7	27
66	4	1	3	5	1	3	1	4	18
67	5	4	4	2	4	4	3	7	26
68	3	5	5	2	3	3	4	7	25
69	3	5	2	5	4	5	3	8	27
70	4	4	4	2	2	3	1	4	20
71	4	4	1	5	3	3	4	7	24
72	5	4	5	5	4	3	1	4	27
73	4	4	4	5	2	3	4	7	26
74	1	2	2	3	2	3	2	5	15
75	5	4	3	2	3	2	2	4	21
76	5	4	4	2	2	2	4	6	23
77	3	5	4	5	2	5	2	7	26
78	2	4	4	2	3	3	2	5	20
79	2	1	4	2	5	3	3	6	20
80	5	2	1	1	4	3	4	7	20
81	4	4	4	4	4	3	4	7	27
82	2	4	4	4	4	4	2	6	24
83	4	4	5	2	4	3	4	7	26
84	3	4	4	2	4	3	4	7	24
85	4	3	1	4	4	3	4	7	23
86	4	4	2	5	4	3	2	5	24
87	3	5	5	2	4	3	1	4	23
88	5	5	4	5	4	1	4	5	28
89	1	1	4	2	1	3	1	4	13
90	3	1	3	3	3	3	4	7	20
91	4	5	4	5	4	5	2	7	29
92	4	3	4	5	2	3	4	7	25
93	4	1	1	4	2	5	2	7	19
94	4	4	4	5	4	4	4	8	29
95	5	4	1	2	2	3	4	7	21
96	4	5	2	3	4	3	2	5	23
97	4	5	4	5	3	3	4	7	28
98	4	5	4	2	5	3	4	7	27
99	4	4	5	5	4	3	4	7	29
100	5	5	4	2	4	4	4	8	28
101	3	3	4	1	2	3	4	7	20
102	4	4	4	2	3	5	3	8	25
103	4	5	4	5	3	3	4	7	28
104	4	4	4	2	4	1	4	5	23
105	2	1	1	3	2	5	4	9	18
106	4	4	5	5	4	3	4	7	29
107	3	5	4	2	3	5	5	10	27
108	2	5	3	2	1	3	2	5	18
109	2	2	5	2	2	2	1	3	16
110	1	4	1	4	2	3	4	7	19
111	4	3	4	4	5	4	4	8	28
112	3	1	3	4	3	4	3	7	21
113	3	5	4	4	5	5	5	10	31
114	3	5	4	2	5	3	5	8	27
115	5	5	5	2	5	1	4	5	27